



SINTESIS DE LA SESION PÚBLICA Y ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2013.

I. LISTA DE ASISTENCIA

36 Asistencias

0 Inasistencias

II. APERTURA DE LA SESIÓN

11:19 hrs.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSION Y APROBACION DE LA SIGUIENTE ACTA:

NÚMERO 5, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA Y ORDINARIA DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
35	0	0	35	APROBADA

V. CORRESPONDENCIA.

- Proyectos de Leyes de Ingresos Municipales (los que se reciban previo a la Sesión). Término legal para su presentación del 1o. al 10 de noviembre.
Turno: Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales.
- Propuestas de representantes de Ayuntamientos ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios (Cruillas, Jaumave, Madero, Victoria, Hidalgo y Villagrán).
Turno: Comisión de Trabajo y Seguridad Social.
- Oficio- Convocatoria de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano".
Turno: Junta de Coordinación Política.
- Renuncia del Licenciado José Bruno del Río Cruz, al cargo de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.
Turno: Comisión de Derechos Humanos.
- Del Secretario Técnico de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, oficio mediante el cual da cuenta a este Congreso de la renuncia del Licenciado José Bruno del Río Cruz como Presidente de esa institución.
Turno: Comisión de Derechos Humanos.

VI. INICIATIVAS.

1. De Decreto que adiciona una fracción X al artículo 5o Bis; y el Capítulo XXII. Denominado de Desarrollo Social, comprendido por el artículo 78, fracciones I, II, III, IV, V, VI de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad.
Promovente GP-PANAL.
Turno: Comisiones de Estudios Legislativos y de Atención a Grupos Vulnerables.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

2. De Punto de Acuerdo mediante el cual respetuosamente solicitamos al Honorable Pleno de este Congreso del Estado, tenga a bien exhortar al Presidente de la Junta de Coordinación Política, para que a la brevedad, previa convocatoria pública y ponderación de los perfiles idóneos, se efectúen las respectivas propuestas de quienes se desempeñarán como titulares de la Unidad de Servicios Parlamentarios, de la Unidad de Servicios Administrativos y Financieros, de la Unidad de Comunicación Social, de la Contraloría Interna, de la Unidad de Información Pública y del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, a fin de proceder a las correspondientes asignaciones.

Promovente: GP-PAN.

Dispensa de turno a comisión desechada por 23 votos en contra y 13 votos a favor.

Turno: Comisión de Gobernación.

3. De Decreto que reforma el artículo 2 fracción IV, artículo 6 párrafo 2; 8 y su fracción I; 9 fracción III; Capítulo IV artículos 10 y 11; artículo 12 párrafo 1; 18 párrafo 1; 31 párrafo 2; 47, 50, 51 único párrafo; 52, 67 y 68; y agrega los artículos 10 Bis, 10 Ter, 10 Quáter, 11 Bis, 11 Ter y 11 Quáter; todos en la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad.

Promovente: Diputado Alfonso de León Perales.

Turno: Comisión de Estudios Legislativos y de Atención a Grupos Vulnerables.

VII. DICTAMENES

VIII. ASUNTOS GENERALES.

IX. CLAUSURA DE LA DE SESIÓN.

12:42 hrs y se cita para el miércoles 13 de noviembre del 2013 a las 11:00hrs.